



Elecciones Generales

Con relación a la sesión de la Junta Electoral Central de fecha 28 de enero de 2017, por el presente se comunican los principales acuerdos adoptados.

1.- Proclamación de las juntas de gobierno de las federaciones insulares en las que sólo se presentó una candidatura:

- Candidatura a la federación insular de Gran Canaria, encabezada por don José Antonio Caballero Hernández.
- Candidatura a la federación insular de Lanzarote, encabezada por don José Javier Hernández Cabrera.

2.- De acuerdo con el artículo 86 del reglamento electoral, se procedió al escrutinio definitivo, como consta a continuación:

- Candidatura a la federación insular de Tenerife, encabezada por don Jeremías Alberto Hernández Delgado. Número de votos: 131.
- Candidatura a la federación insular de Tenerife, encabezada por don Tanausú Estévez Álvarez. Número de votos: 58.
- Candidatura a la federación insular de La Palma, encabezada por don Jorge Luis Pulido Aguiar. Número de votos: 38.
- Candidatura a la federación insular de La Palma, encabezada por doña Josefina María Rodríguez Pérez. Número de votos: 74.
- Candidatura a la federación insular de Fuerteventura, encabezada por don Antonio Javier Benítez Rodríguez. Número de votos: 46.
- Candidatura a la federación insular de Fuerteventura, encabezada por don Víctor Modesto Alonso Falcón. Número de votos: 57.
- Candidatura a la Federación de Lucha Canaria, encabezada por don José Hernández Moreno. Número de votos: 198.
- Candidatura a la Federación de Lucha Canaria, encabezada por don Juan Ramón Marcelino Rivero. Número de votos: 359.
- Candidatura a la Federación de Lucha Canaria, encabezada por doña María Neida Rodríguez Caballero. Número de votos: 103.

3.- Con respecto a la solicitud de informe que realiza la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte sobre recurso presentado por don Tanausú Estévez Álvarez. Por acuerdo de la Junta Electoral Central se le da traslado a la Junta Electoral Insular de Tenerife.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.


SECRETARÍA GENERAL

El Sauzal, 30 de enero de 2017